



Institución Educativa
JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

(Antes I.E. Las Golondrinas)

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Según Resolución 09994 de 2007

DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

Medellín, 28 de noviembre de 2022

Señor (a)

JORGE ARMANDO RODRIGUEZ TORRES

Ciudad

Asunto: Supervisión contrato N°

27

Cordial saludo,

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación "***La supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. El Rector será quien ejercerá la supervisión del contrato a falta de personal idóneo para cumplir con esta función.***"

Se informa la designación como supervisora del contrato N°

27 y que tiene por objeto:

SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA

a **RODRIGO DE JESUS JIMENEZ MARTINEZ**

como Rector / ordenador del gasto.

El supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución del contrato, y será responsable por mantener informada a la institución de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El supervisor será responsable por la omisión de las funciones como supervisor del contrato en cuestión; quiere decir lo anterior, que será sujeto de las acciones penales, fiscales y disciplinarias que puedan darse como consecuencia de la indebida supervisión del contrato.

Cordialmente,

RODRIGO DE JESUS JIMENEZ MARTINEZ

Rectora